

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 1 de mayo de 1957 por la que se nombra Ayudante Personal del Contralmirante D. Alvaro Gutiérrez Vieito al Capitán Auditor D. Esteban Torres Mínguez.—Página 742.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se dispone pase destinado al Instituto y Observatorio de Marina el Radiotelegrafista primero D. Práxedes Mateo Guevara.—Página 742.

Ayudantes Instructores.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se nombra Ayudante Instructor a bordo del crucero *Miguel de Cervantes* al Condestable primero D. Antonio Zaragoza Ruiz.—Página 742.

Bajas.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se dispone cause baja en la Armada el Escribiente segundo don Angel Méndez Fernández.—Página 742.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 4 de mayo de 1957 por la que se dispone pase a la Dirección de Material del Ministerio el

Coronel de Infantería de Marina D. Juan León Gutiérrez.—Página 742.

Destinos.—Orden de 4 de mayo de 1957 por la que se dispone pase a desempeñar la Jefatura de la Sección de Instrucción de la Inspección General del Cuerpo el Coronel de Infantería de Marina D. José de Aguilera y Pardo de Donlebum.—Página 742.

Otra de 4 de mayo de 1957 por la que se dispone pase a desempeñar las funciones de Ayudante Personal del Almirante D. Benigno González-Aller y Acebal el Comandante de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez Mellado y Castro.—Página 742.

Otra de 30 de abril de 1957 por la que se dispone continúe embarcado en la fragata *Vasco Núñez de Balboa* el Teniente de Infantería de Marina D. Miguel Godínez Valcárcel.—Página 742.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 4 de mayo de 1957 por la que se dispone pase destinado a la fragata *Magallanes* el Sargento de Infantería de Marina D. Víctor García Gómez.—Página 742.

Provisión de destinos.—Páginas 743 y 744.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra, sin perjuicio de su actual destino, Ayudante Personal del Contralmirante don Alvaro Guitián Vieito al Capitán Auditor D. Esteban Torres Mínguez.

Madrid, 1 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, Jurisdicción Central y Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Radiotelegrafista primero D. Práxedes Mateo Guevara desembarque de la Flotilla de Lanchas Torpederas y pase destinado al Instituto y Observatorio de Marina, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, queda nombrado Ayudante Instructor del curso de Apuntadores que se viene efectuando en el crucero *Miguel de Cervantes* el Condestable primero D. Antonio Zaragoza Ruiz, en relevo del de su igual clase D. Francisco Piñeiro Martínez, y por el período de tiempo comprendido entre el día 11 de marzo último y el 20 de abril del año en curso.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

Bajas.—Concedido por O. M. C. del Ministerio del Ejército de 25 de marzo de 1957 (D. O. número 74) el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al Escribiente segundo D. Angel Méndez Fernández, con el título de "Mutilado accidental ab-

soluta", se dispone su baja en la Armada a partir de la expresada fecha.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Coronel de Infantería de Marina D. Juan León Gutiérrez cese en su actual destino y pase a la Dirección de Material del Ministerio.

Madrid, 4 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres.

— Se dispone que el Coronel de Infantería de Marina D. José de Aguilera y Pardo de Donleum cese en su actual destino y pase a desempeñar la Jefatura de la Sección de Instrucción de la Inspección General del Cuerpo.

Madrid, 4 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres.

— Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Manuel Sánchez Mellado y Castro cese en el destino que le confirió la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 221) y pase a desempeñar las funciones de Ayudante Personal del Almirante D. Benigno González-Aller y Acebal.

Madrid, 4 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres.

— Se dispone que el Teniente de Infantería de Marina D. Miguel Godínez Valcárcel continúe embarcado en la fragata *Vasco Núñez de Balboa*, quedando sin efecto el destino que le confirió la Orden Ministerial de 14 de febrero último (D. O. núm. 39).

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Víctor García Gómez cese en la Agrupación de Madrid y pase destinado, con carácter forzoso, a la fragata *Magallanes*.

Madrid, 4 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 254), se relacionan a continuación los destinos de los distintos Cuerpos Patentados de la Armada que se ha resuelto proveer desde esta fecha al día 18 de mayo de 1957.

CUERPO GENERAL (ESCALA DE MAR)

DESTINOS	CLASIFICACION	E	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Jefe Estación Naval de Mahón y Comandante Militar de Marina de Menorca...	Libre designación...		Capitán de Navío...	D. Miguel A. Llaño Pacheco.	Por pasar a otro destino.
Jefe Estado Mayor de la Primera División de la Flota (4)...	Libre designación...		Capitán de Fragata...	D. Vicente Albert Lloveres...	Por llevar un año en el destino.
Segundo Jefe Estado Mayor de la Flota (4)...			Capitán de Fragata...	D. Luis Arévalo Pelluz...	Por llevar un año en el destino.
Segundo Comandante crucero <i>Almirante Cervera</i> (4)...			Capitán de Fragata...	D. Eduardo Heras y González-Llanos...	Por llevar un año en el destino.
Comandante minador <i>Eolo</i> (1)...	Libre designación...		Capitán de Corbeta...	D. Francisco Jaráz Franco...	Por cumplir un año de mando en 18 de junio de 1957.
Comandante del remolcador <i>R. A-2</i> (1)...	Libre designación...		Capitán de Corbeta...	D. Enrique Chereguini Lagarde...	Por cumplir dos años de mando en 12 de junio de 1957.
Estado Mayor de la Flota (2)...		(G)	Capitán de Corbeta...	Vacante...	Vacante.
Estado Mayor Base Naval de Baleares (2)...		(G)	Capitán de Corbeta...	D. Guillermo Matéu Roldán...	Por ascenso.
Estado Mayor Base Naval de Baleares...			Capitán de Corbeta...	D. Carlos del Corral Olivar.	Por pasar a otro destino.
Segundo Comandante <i>Almirante Miranda</i> ...			Capitán de Corbeta...	Vacante...	Vacante.
Fragata <i>Magallanes</i> (3)...			Teniente de Navío...	Vacante...	Vacante.
Fragata <i>Hernán Cortés</i> (3)...			Teniente de Navío...	Vacante...	Vacante.
Buque-hidrografo <i>Juan de la Cosa</i> (2) y (3)...		(H)	Teniente de Navío...	D. Jaime Sancho Font...	Por pasar a otro destino.
Corbeta <i>Atrevida</i> (5)...			Alférez de Navío...	D. Emilio de la Guardia y Pérez-Amat...	Por pasar a otro destino.

ESCALAS DE TIERRA, COMPLEMENTARIA Y RESERVA NAVAL ACTIVA

Ayudante Militar de Marina de Estepona...			Teniente de Navío...	Vacante...	Vacante.
Ayudante Militar de Marina de Garrucha...			Teniente de Navío...	D. Rafael Montes Nocete...	Por pasar a otro destino.
Comandancia Militar de Marina de Gijón...			Teniente de Navío...	Vacante...	Vacante.
Jefe Regional del Servicio Marítimo de Alhucemas...			Cap. Corbeta o Tte. Navío...	Cap. Corbeta (e) D. Francisco Gordo Guerra...	Por cumplir la edad de "retiro" en 16 de junio de 1957.

NOTAS

- (1) Este destino sólo podrá ser solicitado por Capitanes de Corbeta que no hayan mandado, cuenten dos años de condiciones de embarco y uno de ellos, por lo menos, efectivo en buques.
- (2) Puede ser solicitado por personal que no posea la Especialidad que se cita, pero tendrán preferencia los Especialistas.
- (3) Este destino podrá ser solicitado únicamente por Tenientes de Navío con un año de Flota o División.
- (4) Para este destino tendrán preferencia los que lo ocupan.
- (5) Estos destinos sólo podrán ser solicitados únicamente por Alféces de Navío con un año de Flota o División.
- (6) En la papeleta de destino, y a continuación del empleo del peticionario, se pondrá el número que éste ocupa en el escalafoncillo del mes actual.
- (7) Los Comandantes de buques y Jefes de Dependencias se abstendrán de cursar papeletas de petición de destino del personal a sus órdenes que no lleve el tiempo de permanencia reglamentario para voluntarios y forzosos, exceptuándose únicamente los que se especifican en la nota 1.
- (8) Las papeletas de destino deberán encontrarse en este Ministerio el día 18 de mayo del año actual.